



## RESOLUCION DE APERTURA

MANIZALES  
+GRANDE

### RESOLUCIÓN NÚMERO 151

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA INV-SA-003-2022 cuyo objeto es **“SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA PARA LA ENTREGA DE FACTURACION Y OBJETOS POSTALES – DOCUMENTOS CERTIFICADOS”**

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, art 29 inciso final y las leyes 142 y 143 de 1994 así como el decreto 1073 de 2015 y demás normas concordantes y

#### CONSIDERANDO:

Que el veintiséis (26) de abril de 2022, el INVAMA publicó en el SECOP II; el estudio de mercado; los documentos previos; el proyecto de pliegos junto con sus anexos y apéndices y el aviso de convocatoria correspondientes al proceso en mención.

Que el proceso estará publicado a partir del día veintiséis (26) de abril de 2022, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presenten observaciones y elaboren sus propuestas, las cuales serán recibidas hasta el día tres (3) de mayo de 2022.

Que de conformidad con la ley 142 y 143 de 1994 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

#### RESUELVE:

**Artículo 1:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía INV-SA-003-2022, con las siguientes condiciones:

- 1. OBJETO: “SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA PARA LA ENTREGA DE FACTURACION Y OBJETOS POSTALES – DOCUMENTOS CERTIFICADOS”**
- 2. Modalidad de selección:** Selección abreviada de menor cuantía. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

#### 1. CRONOGRAMA



## RESOLUCION DE APERTURA

# MANIZALES +GRANDE

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	26/04/2022	3:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	26/04/2022	3:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación proyecto de pliegos	26/04/2022	3:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	03/05/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	04/05/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09/05/2022	6:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	10/05/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10/05/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de Interés	13/05/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Realización del sorteo	16/05/2022	10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la lista de precalificados	16/05/2022	12:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16/05/2022	07:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18/05/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	19/05/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	23/05/2022	10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de Ofertas	23/05/2022	10:05 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	23/05/2022	10:10 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25/05/2022	4:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	31/05/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	02/06/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	03/06/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	08/06/2022	7:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	09/06/2022	11:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas	60 DÍAS	

Tel: (6) 8891030  
NIT: 800002916-2  
www.invama.gov.co



## RESOLUCION DE APERTURA

**MANIZALES  
+GRANDE**

**Valor estimado del contrato:** El presupuesto oficial asignado para la presente contratación es de **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$42.354.945) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación.** El valor del contrato encuentra su respaldo en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

<b>N° CDP</b>	<b>00194</b>	<b>00195</b>	<b>00196</b>	<b>00197</b>
<b>FECHA</b>	<b>2022/03/14</b>	<b>2022/03/14</b>	<b>2022/03/14</b>	<b>2022/03/14</b>
<b>RUBRO</b>	<b>21202020060101</b>	<b>21202020060102</b>	<b>21202020060301</b>	<b>21202020060302</b>
<b>VALOR</b>	<b>\$3.672.000</b>	<b>\$3.024.000</b>	<b>\$15.300.000</b>	<b>\$20.358.945</b>

**Artículo 2.** Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007.

**Artículo 3.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con los pliegos definitivos y anexos, en la página web del SECOP II.

**Artículo 4.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales Caldas, a los Diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)

**MAURICIO CARDENAS RAMIREZ**

Gerente INVAMA

PROYECTO:  
DORA INES GRISALES G.  
ABOGADA EXTERNA (CONTRATISTA)

Manizales, Calle 3C #22-92 Barrio Alcázares

Tel: (6) 8891030

NIT: 800002916-2

[www.invama.gov.co](http://www.invama.gov.co)